

1. DEFINICIONES.

1.1 En estos Términos y condiciones de venta se utilizan los siguientes términos definidos: (a) los términos y condiciones colectivos descritos en los apartados (a) y (b) de la sección 2.1 se denominan el “**Acuerdo**”; (b) los productos objeto de una venta por parte de Timken al Comprador se denominan “**Productos**”; (c) los servicios que Timken cotiza o le vende al Comprador se denominan “**Servicios**”; (d) los artículos de propiedad tangible en los que Timken realiza los Servicios o que resultan de los Servicios (por ejemplo, un rodamiento en el que Timken realiza Servicios de reparación) se denominan “**Artículos de servicio**”; (e) The Timken Corporation u otra filial de Timken que realiza la venta de Productos o Servicios al Comprador se conoce como “**Timken**”; (f) el comprador de los Productos o Servicios se denomina “**Comprador**”.

2. ACUERDO.

2.1 Los términos y condiciones que se aplican a la venta de Productos y Servicios por parte de Timken al Comprador y la regulan incluyen, con limitación exclusiva, los que contienen o incorporan expresamente (a) según corresponda, la cotización, la confirmación de pedido o la factura de Timken o un contrato de venta, un acuerdo de fijación de precio u otro acuerdo similar separado, escrito y firmado por un representante autorizado de Timken; y (b) estos Términos y condiciones de venta (y el Programa de período de garantía especial de Timken, cuando corresponda), independientemente de si la cotización, la confirmación de pedido o la factura de Timken o el contrato de venta, el acuerdo de fijación de precio o el acuerdo similar separado, escrito y firmado hacen referencia a ellos o los incorporan. Los términos y condiciones de la cotización, la confirmación de pedido, la factura o los contratos de venta, los acuerdos de fijación de precio u otros acuerdos similares escritos y firmados deben leerse, en la medida de lo posible, de acuerdo con estos Términos y condiciones de venta; sin embargo, cualquier conflicto irreconciliable debe resolverse a favor de la cotización, la confirmación de, la factura o los contratos de venta, los acuerdos de fijación de precio y los demás acuerdos similares separados, escritos y firmados.

2.2 Timken se opone a los términos y condiciones adicionales o diferentes de los que forman parte del Acuerdo, y ningún término adicional o diferente formará parte del Acuerdo a menos que se incorpore expresamente por escrito con la firma de un representante autorizado de Timken. La frase anterior excluye del Acuerdo, entre otras cosas, (a) los términos y condiciones que aparecen o se mencionan en la orden de compra del Comprador u otro documento similar, excepto los detalles específicos de la transacción (por ejemplo, número de parte, cantidad y precio) que coinciden con la cotización, la confirmación de pedido o la factura de Timken o un contrato de venta, un acuerdo de fijación de precio u otro acuerdo similar; (b) los términos y condiciones estándar de compra del comprador; (c) la política de calidad del comprador y otras políticas del proveedor; y (d) el sitio web del comprador o el sitio de comercio electrónico del proveedor, aunque tal vez sea necesario que Timken haga clic en “Aceptar”, “De acuerdo” o un botón similar en un sitio electrónico para poder acceder a información sobre pedidos o programas de suministro actuales o futuros.

2.3 Ninguna modificación del Acuerdo o exención de cualquiera de sus términos será vinculante para Timken a menos que la modificación o exención se exprese claramente por escrito y esté firmada por un representante autorizado de Timken. La frase anterior excluye del Acuerdo, entre otras cosas, supuestas modificaciones y exenciones por acuerdo oral, curso de ejecución y uso del comercio.

2.4 Todos los pedidos, incluidos los nuevos pedidos en forma de aumentos de los pedidos existentes, están sujetos a la aceptación de Timken. Timken no estará obligado a satisfacer ninguna solicitud de Productos o Servicios que el Comprador no esté obligado a comprar. Se considerará que el Comprador ha aceptado el Acuerdo mediante (a) la aceptación del Acuerdo por escrito; (b) la realización de un pedido de Productos o Servicios; (c) la aceptación de la entrega o ejecución de la totalidad o cualquier parte de los Productos o Servicios; (d) el pago de la totalidad o cualquier parte de los Productos o Servicios; o (e) cualquier otra acción que demuestre la aceptación por parte del Comprador de los beneficios del Acuerdo.

2.5 Si el trabajo de Timken en un pedido requiere material del Comprador o de un tercero seleccionado por el Comprador, y Timken no recibe a tiempo material que cumpla estrictamente con los requisitos de Timken, incluidos aspectos relacionados con la composición química, las propiedades físicas y las dimensiones, Timken puede retrasar la ejecución del pedido o cancelarlo sin responsabilidad, y el Comprador compensará al Vendedor por todos los Costos de demora/cancelación (definidos en la sección 9.1), que incluyen los costos incurridos y el tiempo empleado en el trabajo con el material que no cumple con los requisitos.

2.6 Si el Acuerdo se refiere a los Productos destinados a la producción de equipo original (OE), (a) la duración de la obligación de Timken de brindar el suministro se limita al plazo especificado en un documento separado que forma parte del Acuerdo o, si no se especifica ningún plazo, durante un plazo razonable; y (b) Timken no está obligado a suministrar piezas de recambio.

2.7 Si el Comprador está comprando los Productos o Servicios para un contrato o subcontrato gubernamental, el Comprador notificará inmediatamente a Timken de ese hecho y de cualquier cláusula contractual que el Comprador esté obligado por ley a incluir en sus contratos para adquirir los Productos o Servicios. No se incluirá ninguna cláusula de contrato gubernamental en el Acuerdo a menos que se acuerde por escrito con la firma de un representante autorizado de Timken.

3. PRECIOS E IMPUESTOS.

3.1 Ninguna cotización de precios seguirá vigente por más de 30 días, a menos que la cotización disponga expresamente lo contrario.

3.2 A menos que un documento que forme parte del Acuerdo indique lo contrario, el precio de los Productos será el precio de catálogo de Timken o el precio contable vigente en la Fecha de envío. (La “**Fecha de envío**” es la fecha en la que Timken ha completado el pedido aplicable y ha puesto los Productos a disposición para su envío, independientemente del plazo de entrega de los Incoterms 2020 aplicables).

3.3 Si el Acuerdo se refiere a Productos para la producción de OE, el precio se aplica solo a los Productos utilizados por el Comprador en la producción de OE, y Timken puede cobrar un precio diferente por los mismos Productos utilizados para piezas de recambio, repuestos y similares.

3.4 El precio no incluye impuestos, aranceles de importación, tarifas, valoraciones u otros cargos que imponga cualquier autoridad gubernamental sobre la fabricación, venta, compra, transporte, exportación o importación de los Productos o la prestación de los Servicios. Todos estos serán responsabilidad del Comprador y el Comprador deberá pagarlos o, si es necesario que Timken los pague, el Comprador se los reembolsará a Timken.

3.5 El precio se basa en el empaquetado estándar de Timken para envíos nacionales en EE. UU. Se aplicarán cargos adicionales por empaquetado para envíos de exportación y por otros requisitos especiales de envío o empaquetado solicitados por el Comprador. El Comprador es responsable de los costos de la compra de empaquetado reutilizable y de los costos de logística y transporte asociados con la devolución de empaquetado reutilizable.

3.6 Los precios se fijan dando por hecho el cumplimiento por parte del Comprador de todos los términos y condiciones del Acuerdo, que incluyen, si corresponde, la promesa del Comprador de comprar una combinación particular de Productos o Servicios, una cierta cantidad de Productos o Servicios o un porcentaje determinado de los requisitos del Comprador para los Productos y Servicios. El precio de los Servicios se fija dando por hecho la exactitud de todas las representaciones (formales e informales) realizadas por el Comprador en relación con las circunstancias y condiciones en las que se prestarán los Servicios y el material en el que se ejecutarán. Timken puede ajustar los precios si cualquiera de los supuestos anteriores resulta incorrecto.

3.7 Timken puede transferirle al Comprador cualquier aumento de precio impuesto por un proveedor o subproveedor que el Comprador requiera que Timken use, y el Comprador deberá aceptarlo. Excepto en la medida en que el Comprador y Timken hayan acordado explícitamente lo contrario en un documento separado y firmado, Timken podrá en cualquier momento ajustar los precios en función de los costos de energía, los costos materiales, los costos de mano de obra y los tipos de cambio, o aplicar un recargo que refleje los cambios en dichos costos.

4. PAGO.

4.1 Los pagos vencen en 30 días netos a partir de la fecha de la factura y deben realizarse en la divisa cotizada o, si no se puede determinar, en la moneda local del centro de facturación de Timken correspondiente. El Comprador pagará las facturas de Timken sin descuentos, compensaciones ni reducciones por cualquier razón, incluidas las reclamaciones de garantía declaradas u otras reclamaciones de incumplimiento por parte de Timken.

4.2 Timken puede modificar las condiciones de pago en respuesta a las dudas razonables de Timken en cuanto a la solvencia del Comprador, cuyas pruebas podrían incluir un incumplimiento en virtud de cualquiera de los principales acuerdos de financiación del Comprador, la incapacidad del Comprador para obtener financiación y una reducción en la calificación crediticia del Comprador por parte de una agencia de calificación crediticia importante. Los cambios que Timken puede implementar incluyen acortar el período de pago o requerir un pago anticipado. Timken notificará al Comprador por escrito de tales cambios, y los cambios pueden ser retroactivos para incluir cantidades devengadas pero pendientes de pago.

4.3 Si el Comprador no realiza un pago antes del vencimiento o si Timken se considera razonablemente inseguro respecto de la capacidad del Comprador para cumplir sus obligaciones de pago en virtud del Acuerdo, Timken podrá tomar, además de las medidas descritas en la sección 4.2, una o varias de las siguientes medidas: (a) cancelar los pedidos pendientes; (b) retener las futuras entregas de Productos y prestaciones de Servicios; y (c) declarar todos los importes pendientes de pago por los Productos entregados y los Servicios realizados previamente pagaderos de forma inmediata. El Comprador reembolsará a Timken todos los costos de recaudación, incluidos los honorarios razonables de abogados, en los que se incurra como resultado de la falta de pago del Comprador en el momento debido. Los recursos anteriores se suman a los demás derechos y recursos de Timken en virtud del Acuerdo y de la legislación aplicable, incluida la sección 2-609 del Código de Comercio Uniforme.

5. ENVÍO Y ENTREGA.

5.1 Las Fechas de entrega, las Fechas de envío y las Fechas de finalización indicadas o "prometidas" son estimaciones y dan por hecho, entre otras cosas, la recepción oportuna por parte del Comprador y otros de cualquier información necesaria, materias primas conformes y herramientas, y de cualquier pago anticipado requerido. El incumplimiento por parte de Timken de una Fecha de entrega o de finalización indicada no constituirá un incumplimiento del Acuerdo. (La "**Fecha de entrega**" es la fecha en la que Timken ha cumplido con la obligación de entrega de los Incoterms 2020 aplicables. La "**Fecha de finalización**" es la fecha en la que Timken ha completado sustancialmente la prestación de los Servicios objeto de un pedido). Timken será eximido de cualquier obligación de ejecución en la medida en que la ejecución por parte Timken se vea obstaculizada, impedita o retrasada por una causa o evento fuera de su control razonable, lo que incluye un hecho fortuito, una medida de las autoridades gubernamentales (sea válida o no), incendios, inundaciones, huracanes, explosiones, disturbios, desastres naturales, enfermedades, epidemias, guerras, sabotajes, problemas con los trabajadores (como cierres, huelgas, ralentizaciones), falta de energía, material, mano de obra, equipo o transporte o incapacidad para obtenerlos, y una orden judicial o administrativa. Si la producción o entrega de Timken se retrasa, Timken podrá distribuir la producción y la entrega entre sus clientes de la manera que considere razonable.

5.2 La condición de entrega de Productos y Artículos de servicio es en fábrica, en el establecimiento autorizado de Timken designado (Incoterms 2020). El riesgo de pérdida de Productos, Artículos de servicio y otros artículos enviados por Timken se transferirá en la Fecha de entrega. El riesgo de pérdida de Productos, Artículos de servicio y otros artículos devueltos por el Comprador no se transferirá antes de la recepción por parte de Timken y no se transferirá en absoluto si Timken no autorizó expresamente la devolución.

5.3 A menos que se disponga lo contrario en el Acuerdo, Timken puede seleccionar el método de envío y el transportista. Timken no será responsable de reclamaciones por demoras, roturas, pérdidas o daños que ocurran después de que Timken haya cumplido con sus obligaciones de entrega, y el Comprador no podrá hacerlas valer contra Timken ni deducirlas de los importes que le debe a Timken. En su lugar, el Comprador le hará todas las reclamaciones por cualquier pérdida o daño directamente al transportista o al asegurador, según corresponda.

5.4 El Comprador no tiene derecho a rechazar o negarse a aceptar Productos o Servicios a menos que no cumplan con la garantía limitada proporcionada en la sección 7.1. El Comprador deberá, en un plazo de 10 días a partir de la recepción de los Productos o Artículos de servicio o de la finalización de los Servicios, según corresponda, inspeccionar los Productos, Servicios y Artículos de servicio y notificarle a Timken por escrito cualquier incumplimiento de la garantía limitada; si no lo hace, se considerará que el Comprador ha renunciado a denunciar cualquier incumplimiento que se haya identificado o que pudiera haberse identificado con dicha inspección.

6. PROPIEDAD; INSTALACIONES.

6.1 El Comprador se considerará el propietario de todas las herramientas, matrices y artículos similares (a) que el Comprador posea y ponga en posesión de Timken con el fin de fabricar los Productos o prestar los Servicios; o (b) que el Comprador pague como artículos separados en un pedido si el Comprador y Timken acuerdan específicamente por escrito que las herramientas, matrices o artículos similares serán propiedad del Comprador ("**Herramientas del Comprador**"). El Comprador es responsable de pagar los reemplazos y reparaciones necesarios para las Herramientas del Comprador.

6.2 Timken no asume ninguna obligación ni responsabilidad con respecto a las Herramientas del Comprador ni cualquier otra propiedad del Comprador de la que Timken no esté asumiendo la titularidad, esto incluye la propiedad personal tangible del Comprador sobre la cual Timken realizará los Servicios ("**Propiedad del Comprador**"), excepto la de ejercer un cuidado razonable. Timken no está obligado a separar, etiquetar, proteger, asegurar ni tomar ninguna otra medida específica con respecto a la gestión y protección de las Herramientas del Comprador o la Propiedad del Comprador. El Comprador acepta todos los riesgos de pérdida y daño de las Herramientas del Comprador y de la Propiedad del Comprador, excepto la pérdida o daño causados exclusivamente por negligencia de Timken, y el Comprador renuncia a todos los derechos de subrogación para sí mismo y sus aseguradores con respecto a cualquier pérdida o daño. Por el presente, el Comprador otorga a Timken un derecho de garantía real sobre las Herramientas del Comprador y la Propiedad del Comprador para asegurar todos los importes adeudados por el Comprador a Timken. El Comprador acepta que Timken presente cualquier documentación, incluidos los estados financieros de UCC, que resulten útiles para perfeccionar el derecho de garantía real.

6.3 Timken debe considerarse el propietario de todas las herramientas, matrices y artículos similares utilizados por Timken en relación con los Productos y Servicios, excepto las Herramientas del Comprador (“**Herramientas de Timken**”). El Comprador no adquiere ninguna garantía por las Herramientas de Timken, a pesar de los cargos, amortizaciones u otros costos incluidos en el precio o pagados de otra manera por el Comprador en relación con las Herramientas de Timken.

6.4 Timken podrá utilizar las Herramientas de Timken sin restricciones en cualquiera de sus operaciones comerciales, incluida la fabricación de piezas de recambio para los Productos y la fabricación de productos y la prestación de servicios para otros clientes. Timken podrá conservar las Herramientas de Timken al concluir la relación comercial entre Timken y el Comprador en relación con los Productos o Servicios involucrados.

6.5 El Comprador proporcionará el espacio, las instalaciones, el equipo y los materiales adecuados para cualquier Servicio u otro trabajo que deba realizar Timken en un lugar controlado por el Comprador. El espacio, las instalaciones y el equipo deben ser adecuados para la ejecución segura de los Servicios u otros trabajos.

7. GARANTÍA LIMITADA.

7.1 Timken garantiza que, en la Fecha de envío, los Productos (a) se ajustarán a cualquier especificación identificada explícitamente en el texto de la cotización o la confirmación de pedido de Timken o que se establezca explícitamente en otro documento que forme parte del Acuerdo; y b) estarán libres de defectos de material y mano de obra que se descubrirían siguiendo las normas de fabricación e inspección de Timken en el momento de la fabricación. Timken garantiza que los Servicios se prestarán de un modo correcto y profesional de acuerdo con cualquier especificación identificada explícitamente en el texto de la cotización o la confirmación de pedido de Timken o establecida explícitamente en otro documento que forme parte del Acuerdo. **LA GARANTÍA LIMITADA MENCIONADA ANTERIORMENTE SUSTITUYE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS E IMPLÍCITAS, INCLUIDAS GARANTÍAS DE DISEÑO, RENDIMIENTO O VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO, GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE CALIDAD, POLÍTICAS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN Y OTRAS POLÍTICAS Y REQUISITOS DEL COMPRADOR, Y LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y ADECUACIÓN A UN USO PARTICULAR, Y TIMKEN RENUNCIA A TODAS ELLAS.**

7.2 La garantía limitada quedará anulada ante cualquier acción incompatible con el uso y manejo adecuados de los Productos, Artículos de servicio u otros resultados de los Servicios, lo que incluye (a) manejo, transporte, almacenamiento, ajuste, modificación o reparación inadecuados (incluida cualquier modificación, adición o reparación realizada durante el período de garantía aplicable por cualquier persona que no sea representante de Timken); b) accidente, abuso o uso inadecuado (incluida la carga por encima del máximo especificado, la operación por encima de la clasificación especificada o capacidad nominal o la operación en condiciones extremas); y c) selección, dimensionamiento, alineación, instalación, lubricación, tensión, protección o mantenimiento inadecuados.

7.3 La garantía limitada de la sección 7.1 no se aplica a los Productos suministrados para pruebas y evaluaciones (“prototipos de piezas”). Los prototipos de piezas se suministran en su condición actual sin garantía de ningún tipo. Timken no tendrá ninguna responsabilidad por cualquier reclamación relacionada con prototipos de piezas, y el Comprador indemnizará, defenderá y eximirá a Timken de cualquier reclamación. Timken no ofrece ninguna garantía a las personas definidas como consumidores en la Ley Garantías Magnuson-Moss de la Comisión Federal de Comercio. Timken no garantiza que la operación o uso por parte del Comprador de los Productos o Servicios en sus aplicaciones cumpla con los requisitos de cualquier código o norma de seguridad ni con cualquier ley o reglamentación ambiental o de otro tipo.

8. ÚNICO RECURSO; LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.

8.1 Si los Productos no cumplen con la garantía limitada establecida en la sección 7.1, el único y exclusivo recurso del Comprador será, a elección de Timken, la reparación o el reemplazo del Producto no conforme (en fábrica, en el establecimiento de Timken designado) o un crédito por un importe razonable que no debe exceder el precio que el Comprador pagó por el Producto no conforme. Si un elemento de los Servicios no cumple con la garantía limitada descrita en la sección 7.1, el único y exclusivo remedio del Comprador será, a elección de Timken, que Timken vuelva a realizar las partes no conformes de los Servicios o que emita un crédito por un importe razonable que no debe exceder el precio pagado con respecto a las partes no conformes de los Servicios. Para tener derecho al recurso exclusivo, el Comprador debe (a) enviar la reclamación de garantía a Timken en un plazo de un año (a menos que se aplique un período de garantía especial para determinados Productos o Servicios, tal como se establece en el Programa de período de garantía especial de Timken, que se puede encontrar en www.timken.com/TermsandConditionsOfSale) después de la Fecha de envío de los Productos o la Fecha de finalización de los Servicios, según corresponda (pero no más de seis semanas después del primer descubrimiento de una posible no conformidad); b) devolver a Timken el 100 % o, si Timken lo ha acordado, un porcentaje inferior, aunque estadísticamente relevante, de los Productos o Artículos de servicio que se alega que son defectuosos; y (c) proporcionar pruebas razonables en apoyo de la reclamación de garantía, que incluyen, si así lo solicita Timken, resultados de las pruebas de diagnóstico, evaluaciones e investigaciones realizadas por el Comprador o el cliente del Comprador. El período de limitación de reclamaciones de garantía para Productos reparados o sustituidos y Servicios que se vuelven a realizar caducará al mismo tiempo que el período de limitación de reclamaciones de garantía original.

8.2 El recurso descrito en la sección 8.1 es el único y exclusivo recurso del Comprador en caso de incumplimiento de la garantía limitada y para cualquier otra reclamación relacionada con los Productos, sin importar en qué se base la reclamación del Comprador, ya sea en contrato, agravio, garantía expresa o implícita, negligencia, responsabilidad terminante o cualquier otro motivo, e independientemente de si existen daños provocados por la negligencia de Timken o un defecto en los Productos o Servicios. Sin limitar la generalidad de lo mencionado anteriormente, Timken no será responsable de lo siguiente, y el Comprador no hará valer su derecho en esos casos, se deban o no a un defecto en los Productos o Servicios o a la negligencia de Timken, e independientemente de si se basan en la garantía del producto, una entrega retrasada o incompleta, negligencia o cualquier otra causa: (a) daños consecuentes, incidentales, indirectos, especiales y punitivos; (b) el costo de retirar y reinstalar Productos o Artículos de servicio, enviar Productos o Artículos de servicio a Timken para la inspección de la garantía y cualquier otro trabajo realizado en los Productos o Artículos de servicio; (c) los daños o el costo de efectuar ajustes o reparaciones en cualquier mecanismo, equipo o maquinaria en que se hayan instalado los Productos, Artículos de servicio u otros elementos que hayan sido objeto de los Servicios; (d) pérdida de beneficios o ingresos, pérdida de uso, cierre de la línea, costo de capital y costo de productos, instalaciones o servicios sustituidos; y (e) reclamaciones de los clientes del Comprador u otros terceros por daños o sanciones, independientemente de si el Comprador esté legalmente obligado a pagarlos o no. La responsabilidad máxima de Timken por todas las reclamaciones y pérdidas relacionadas con los Productos y Servicios será el precio confirmado por Timken para el Producto o Servicio individual que dé lugar a la reclamación o pérdida. Las renuncias y exclusiones anteriores se aplicarán incluso si el remedio exclusivo descrito en la sección 8.1 no cumple su propósito esencial.

8.3 Cualquier medida del Comprador para hacer valer una reclamación de garantía, ya sea a través de un proceso judicial, un arbitraje u otro procedimiento, será desestimada a menos que haya comenzado dentro del año siguiente a la notificación de Timken al Comprador de la determinación de Timken (por ejemplo, acerca de la validez de la reclamación de garantía o la disponibilidad o el alcance del recurso) sobre la cual se basa la reclamación del Comprador.

9. RETRASOS, CAMBIOS Y CANCELACIONES.

9.1 Los “**Costos de retraso/cancelación**” incluyen mano de obra, materiales, gastos fijos, gastos administrativos y generales, cargos de reposición, recargos aplicados al material por proveedores externos, cargos por cancelación de subproveedores, cargos por exceso de inventario, valor del espacio de almacenamiento, cargos por impuestos de inventario, cargos bancarios y financieros, cargos por desguace y eliminación de desechos, y otros daños, costos y cargos en los que incurre directa o indirectamente Timken en relación con un retraso solicitado o la cancelación de un pedido de Productos o Servicios. Un “**Pedido**” incluye una orden de compra por una cantidad específica y una entrega parcial de una orden de compra abierta. Cuando Timken y el Comprador operan sobre la base de una previsión dinámica, un “**Pedido**” incluye la cantidad de Productos o Servicios programados para la entrega o ejecución dentro del período de pedido en firme acordado entre Timken y el Comprador o, si el Comprador y Timken no han acordado un período de pedido en firme específico, el período de pedido en firme que Timken publica o anuncia (www.timken.com/TermsandConditionsofSale).

9.2 El Comprador no tiene derecho, sin el consentimiento previo por escrito de Timken, que puede ser retenido o condicionado a la sola discreción de Timken, a retrasar la entrega de Productos o la prestación de Servicios para todo o cualquier parte de un Pedido. Timken puede tratar como una cancelación sujeta a la sección 9.3 cualquier retraso propuesto superior a 60 días. Si Timken acepta el retraso, el Comprador deberá pagar un cargo por retraso de un importe determinado a discreción de Timken para reflejar todos los Costos de retraso/cancelación aplicables, incluido, como mínimo, un cargo por almacenamiento, costos de transporte de inventario, costos de financiamiento asociados con los Productos terminados, trabajo en proceso y materias primas y costos de la mano de obra inactiva, desde la fecha de solicitud original hasta la fecha de entrega o ejecución.

9.3 El Comprador no tiene derecho, sin el consentimiento previo por escrito de Timken, que puede ser retenido o condicionado a la sola discreción de Timken, a cancelar la totalidad o parte de un Pedido. Si Timken acepta la cancelación, el Comprador deberá pagar un cargo por cancelación de un importe determinado a discreción de Timken para reflejar todos los costos de retraso/cancelación aplicables más un beneficio razonable y equitativo para Timken. Tras el pago del cargo de cancelación, el Comprador tendrá derecho a todas las materias primas que no se hayan desecharado, los trabajos en proceso y los Productos terminados, enviados a expensas del Comprador.

9.4 Si, habiendo adjudicado un programa de producción a Timken, el Comprador o el cliente del Comprador retrasan o cancelan el programa antes de su lanzamiento, cancelan el programa antes del final de la duración prevista originalmente, o si el programa se le asigna a otro proveedor de los Productos, entonces, además de los importes adeudados en virtud de la sección 9.2 o la sección 9.3 y de cualquier aumento de precios resultante de la aplicación de la sección 9.5, el Comprador reembolsará a Timken la pérdida de valor del programa y los costos de inversión irrecuperables o incrementados de Timken, incluidos los costos asociados con los equipos de capital, las herramientas pagadas por Timken, los costos de ingeniería y los materiales obsoletos. Timken puede tratar como una cancelación cualquier retraso del programa superior a tres meses.

9.5 El Comprador no tiene derecho, sin el consentimiento previo por escrito de Timken, que podrá concederse o denegarse a la sola discreción de Timken, a realizar cambios en el diseño, las especificaciones de material, los requisitos de calidad, los proveedores de materias primas aprobados o cualquier otro aspecto de los Productos o Servicios o de su fabricación, ejecución o entrega. Si Timken acepta el cambio, Timken podrá condicionar su consentimiento a la aceptación del Comprador de ajustes de precios y otros pagos compensadores satisfactorios para Timken. Además de todos los demás recursos a su disposición en virtud de la legislación aplicable, Timken puede negarse a cumplir cualquier cambio al que Timken no haya dado su consentimiento previo por escrito y, si el Comprador procede con el cambio, puede tratar al cambio como una cancelación regida por la sección 9.3.

9.6 A menos que Timken haya acordado lo contrario por escrito con el Comprador, Timken podrá, en cualquier momento y sin previo aviso al Comprador, sustituir o realizar cambios en el diseño, los materiales, los procesos, las ubicaciones de fabricación, los proveedores o cualquier otro aspecto de los Productos y Servicios que, a juicio razonable de Timken, no afecte la forma, el ajuste o la función.

10. REVENTA DE PRODUCTOS. El Comprador no podrá revender ningún Producto comprado a Timken a menos que el Comprador sea un distribuidor autorizado de los productos de Timken o que Timken haya dado su consentimiento por escrito para que el Comprador revenda los Productos como piezas de recambio. Timken no está obligado a proporcionar ningún soporte técnico o de servicio para ningún Producto que se no haya adquirido directamente de Timken o de un distribuidor autorizado de Timken.

11. TRAZABILIDAD. Timken no está obligado a proporcionar trazabilidad de Productos o Artículos de servicio a menos que Timken lo haya acordado expresamente por escrito.

12. CONDUCTA EMPRESARIAL. El Comprador declara y garantiza que no ha participado en ninguna conducta ilegal o no ética (como otorgar u ofrecer pagos o regalos indebidos o ilegales a un empleado, funcionario de un gobierno o partido político o candidato político o una empresa gubernamental o controlada u organización internacional pública) para promover los productos o servicios de Timken o para promover o facilitar los intereses comerciales de Timken.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL. Nada de lo dispuesto en el Acuerdo debe interpretarse como una concesión o cesión de cualquier licencia u otro derecho al Comprador de cualquiera de los derechos de propiedad intelectual de Timken o de sus afiliados, ya sea de patente, marca comercial, secreto comercial, derechos de autor o de otro tipo. Todas las mejoras y desarrollos relacionados con los Productos o Servicios derivados de los esfuerzos de Timken y el Comprador serán propiedad exclusiva de Timken, y el Comprador cooperará razonablemente con Timken para confirmar ese resultado. El Comprador indemnizará y defenderá de las reclamaciones por infracción de los derechos de propiedad intelectual de terceros en relación con los elementos de diseño de los Productos o Servicios proporcionados por el Comprador, y eximirá a Timken de toda pérdida y responsabilidad derivada de tales reclamaciones o relacionada con ellas.

14. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Con respecto a la información confidencial relativa a los Productos, los Servicios y las transacciones sujetas al Acuerdo que el Comprador llegue a conocer, ya sea a través de la divulgación de Timken o por otros medios, el Comprador (a) no revelará la información a terceros; (b) no utilizará la información para ningún otro fin que no sea la evaluación y el uso de los Productos; y (c) no adquiere propiedad, licencia ni otro derecho sobre la información.

15. COMERCIO INTERNACIONAL. El Comprador cumplirá con todas las leyes y normativas comerciales aplicables que afecten a cualquier Producto, Servicio o Artículo de servicio suministrado por Timken, incluidas las leyes y normativas aplicables de Estados Unidos, las extranjeras y las locales. El Comprador acepta y reconoce que determinados Productos, Servicios y Artículos de servicio pueden estar sujetos a restricciones de control de exportación o importación, como lo indica el control de exportación y la clasificación arancelaria armonizada en la factura comercial, si corresponde. El Comprador es responsable del cumplimiento de las restricciones de control de exportaciones e importaciones aplicables. A menos que Timken especifique lo contrario por escrito, los Productos, Servicios y Artículos de servicio son suministrados por Timken para consumo en el país de compra solamente. La exportación a la región de Crimea, Cuba, Irán, Siria y Corea del Norte (y a otros países o regiones que puedan designarse como sancionados o embargados de vez en cuando) puede violar la ley estadounidense. El Comprador declara y garantiza que no se encuentra en ninguna lista de entidades restringidas de EE. UU. u otras listas aplicables (o que sea propiedad del 50 % o más de una o más entidades restringidas) y no realizará ninguna transacción directa o indirectamente en la que participen los Productos, Servicios o Artículos de servicio con entidades o personas sujetas a restricciones de transacciones en EE. UU. u otras restricciones aplicables. A menos que Timken lo autorice por escrito, el Comprador no

utilizará ningún Producto, Servicio o Artículo de servicio en actividades que involucren armas nucleares, químicas o biológicas, o materiales nucleares no protegidos, ni los transferirá a terceros que los utilicen en tales actividades.

16. **OTRAS DISPOSICIONES.**

16.1 Las palabras “incluye” e “incluido” se interpretarán como si fueran seguidas de “sin limitación”, a menos que el texto adjunto o el contexto exijan claramente otra cosa.

16.2 Ninguna parte podrá ceder sus derechos u obligaciones en virtud del Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, y cualquier intento de hacerlo será ineficaz, con la excepción de que Timken puede, sin el consentimiento del Comprador, ceder y delegar sus derechos y obligaciones en virtud del Acuerdo a uno o más afiliados o a un tercero en relación con una desinversión de la empresa con la que está asociado el Acuerdo. Una reorganización corporativa que no dé como resultado un cambio de control o de propiedad efectiva con respecto a la entidad matriz definitiva de la parte no se considerará una cesión.

16.3 Las leyes del estado de Ohio, EE. UU., rigen todos los asuntos que surjan del Acuerdo, excluyendo la elección de los principios de leyes. Ambas partes dan su consentimiento a la jurisdicción de los tribunales estatales y federales con autoridad sobre el territorio del condado de Stark, Ohio, para la resolución de cualquier disputa que surja en virtud del Acuerdo o la compra o uso de Productos o Servicios; y ese consentimiento es para la jurisdicción exclusiva de esos tribunales a menos que el Comprador sea de una jurisdicción que no reconozca las sentencias de cumplimiento emitidas por esos tribunales. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplica al Acuerdo.

16.4 Los derechos y recursos de Timken establecidos en el Acuerdo se suman a todos los derechos y recursos legales y equitativos disponibles para Timken.